

Cristián Dockendorff, miembro del departamento Legal de Fide:

“Los casos que se repiten tienen que ver con agresión”

● El profesional del área jurídica de la federación de colegios subvencionados y particulares comentó que ataques verbales, físicas y psicológicas son los casos que más se repiten al interior de comunidades educativas.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Uno de los temas que son de preocupación para los encargados de los equipos de convivencia escolar y directivos de recintos educativos es cómo manejar aquellas situaciones que pueden generar un conflicto entre los estudiantes, padres y apoderados, además de profesionales.

Como una manera de abordar de mejor manera diversos casos que pueden ocurrir al interior de los colegios, el equipo de la federación de establecimientos subvencionados y particular, FIDE, dictó una charla en el Instituto Don Bosco focalizado en asesoría y orientación a profesionales de la educación en Punta Arenas.

Cristián Dockendorff, uno de los encargados del Departamento Legal de la entidad, explicó que junto con los reglamentos internos, los recintos educativos deben contar con la normativa educacional, y esto consiste en un reglamento de convivencia interno y un protocolo de actuación.

“Estos instrumentos son sumamente importante dentro de la comunidad educativa, y que cada día toma mayor relevancia porque son los que permiten actuar de manera



El profesional sugirió métodos para abordar diversas situaciones a los encargados de convivencia escolar.

certera y hacer frente a situaciones complejas y evita la improvisación. Generalmente se cometen errores y esto permite responder de mejor manera al proceso de judicialización”, señaló.

Asimismo, indicó que la idea de este tipo de charlas es orientar a las comunidades a que ellas puedan resolver de manera autónoma a través de sus herramientas.

- ¿Cuáles son los conflictos que se están dando con mayor frecuencia en la actualidad?

“Los casos que se van repitiendo tienen que ver con agresión, que son diversos dependiendo de la región, de cada colegio y cada realidad. Puede ser manifestada de distinta forma, ya sea física, psicológica dentro de las comunidades educativas y entre los miembros de las comunidades, ya sea entre alumnos y profesores, e incluso, profesores contra un alumno o apoderado. Éstas son las más complejas que deben enfrentar y buscar solución los establecimientos educacionales”.

- ¿Cuál es el análisis respecto al bullying que se realiza por celulares?

“La norma es clara, los establecimientos educacionales se deben hacer cargo de estas situaciones como es el ciberacoso, que ocurre fuera del recinto educacional.

Tú no tienes cómo detectar de donde se está haciendo ese acoso, pero el colegio tiene la obligación de responder y enfrentar esa situación de la comunidad educativa y, a eso, nosotros incentivamos a enfrentar las situaciones, de acuerdo con la normativa interna”.